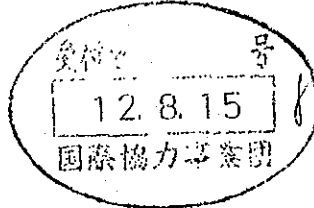


秘 区 分

業務公信

MXH12 第 277 号  
平成 12 年 8 月 10 日

中南米部長 殿



メキシコ事務所長



件 名	チーム派遣「南南協力支援」要請書オリジナルの送付について
引用公電・信 日付・番号	
<p>標記について、日本大使館に保管されておりましたので（外務本省宛てとは別）、大変遅くなりましたが送付致します。</p> <p>（添付書類）有り</p>	
付属資料 あり <input type="checkbox"/> なし <input type="checkbox"/>	写配付： 希望先：

CTC.- 02842

IMEXCI/0315/00

La Secretaría de Relaciones Exteriores saluda atentamente a la H. Embajada del Japón, en ocasión de expresar su plena satisfacción por el desarrollo del Programa de Cooperación vigente enmarcado en el Acuerdo sobre Cooperación Técnica suscrito entre los Gobiernos de México y Japón, que data del 2 de diciembre de 1986


En tal contexto, el Instituto Mexicano de Cooperación Internacional de la Cancillería, hace referencia a la Cooperación Conjunta hacia Terceros Países, en cuyo ámbito se complace en presentar el proyecto intitulado: "Fortalecimiento del Instituto Mexicano de Cooperación Internacional (IMEXCI) y Desarrollo de la Cooperación Sur - Sur."

El proyecto planteado tiene como objetivo el coadyuvar al fortalecimiento del IMEXCI, para que a partir de ello se desarrolle la Cooperación Sur - Sur con América Latina y el Caribe, lo que permitiría que México y Japón cuenten con un sistema conjunto de cooperación hacia terceros países.

Cabe destacar que, este proyecto deviene de las acciones que actualmente realiza la Agencia de Cooperación Internacional del Japón con el IMEXCI, y representa al mismo tiempo una visión institucional de gran alcance, como se observa en el documento del proyecto adjunto.

En tal virtud, el Instituto solicita atentamente a la Embajada remitir el citado proyecto a las autoridades correspondientes de su país, con objeto de que se someta a proceso de análisis.

El Instituto Mexicano de Cooperación Internacional de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica, agradece a la Embajada la atención que brinde a la presente nota, y reitera las seguridades de su distinguida consideración.



México, D. F., a 3 de mayo de 2000.

A la Embajada del Japón  
C i u d a d

EAR\*CRR

C.c.p. Lic. Saburo Yamaguchi, Director General de la Oficina en México de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón,



# SOLICITUD PARA PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

## I. RESUMEN DEL PROYECTO

(Llenar esta página, una vez completados todos los capítulos del Formato.)

TITULO DEL PROYECTO:					
Fortalecimiento del Instituto Mexicano de Cooperación Internacional (IMEXCI) y Desarrollo de la Cooperación Sur-Sur					
TIPO DE PROYECTO	(X) NUEVO	( ) AMPLIADO	( ) REFORMULADO		
RESUMEN					
Los propósitos del proyecto se orientan a fortalecer la capacidad operativa del Instituto Mexicano de Cooperación Internacional (IMEXCI), y a partir de ello desarrollar la "Cooperación Sur - Sur" en la región de América Latina y el Caribe (ALyC).					
En la primera vertiente se desarrollarán en el IMEXCI los mecanismos e instrumentos operativos necesarios para optimizar los aspectos de planeación estratégica, formulación y ejecución de proyectos, evaluación y medición de impacto, diseño de indicadores de medición de la cooperación, difusión, programa permanente de capacitación y sistemas de información sobre la cooperación internacional que realiza México.					
En la segunda vertiente, el IMEXCI y JICA incrementarán la cooperación Sur - Sur hacia ALyC en las modalidades de asesorías y pasantías, además de desarrollar al menos 10 proyectos integrales que permitan conformar el esquema solidamente, que sirva de modelo piloto en la región y consolidar la colaboración trilateral.					
Para el desarrollo de ambas vertientes se formarán equipos mixtos de expertos de ambos países y se contará con el concurso permanente del personal del IMEXCI en el diseño e implementación de los mecanismos.					
FECHA DE PRESENTACIÓN (DDMM/AA):	8/05/00	FECHA PROPUESTA DE INICIO	1/07/00	FECHA DE TÉRMINO:	1/07/03

## II. INSTITUCIÓN SOLICITANTE Y DEPENDENCIA EJECUTORA

INSTITUCIÓN SOLICITANTE:	Instituto Mexicano de Cooperación Internacional (IMEXCI)
DEPENDENCIA EJECUTORA:	Secretaría Técnica del IMEXCI
NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA INSTITUCIÓN:	Emb. Enrique Berruga Filloy, Director Ejecutivo
NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Ing. Agustín Sánchez Vázquez
CARGO:	Secretario Técnico del IMEXCI
DOMICILIO:	Reforma #175, Piso 15, Colonia Cuauhtémoc CIUDAD/ESTADO: México D.F.
APDO. POSTAL:	06500 CORREO ELECTRÓNICO: asanchezv@imexci.gob.mx TELEFONOS (525) 5241-3445 FAX: (525) 5241-3449

## INSTITUCIÓN COOPERANTE EN EL EXTRANJERO Y DEPENDENCIA EJECUTORA

INSTITUCIÓN COOPERANTE Y DEPENDENCIA EJECUTORA:	Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)
NOMBRE DEL CORRESPONSABLE DEL PROYECTO:	Lic. Saburo Yamaguchi
DOMICILIO:	Ejército Nacional #418-201, Col. Chapultepec Morales CIUDAD/ESTADO México D.F.
APDO. POSTAL:	11570 CORREO ELECTRÓNICO: jicamx@jicamx.com TELEFONOS: 52-5-545-2512 FAX: 52-5-545-2520

## III. MODALIDADES DE LA COOPERACIÓN

El proyecto de cooperación internacional puede contener la combinación de las siguientes modalidades. Analizar su descripción al final del documento. Indiquela aquellas que solicita en el desarrollo del proyecto:

<input checked="" type="checkbox"/> ASESORIA DE ESPECIALISTAS	<input checked="" type="checkbox"/> ESTUDIOS
<input checked="" type="checkbox"/> CAPACITACIÓN DE PERSONAL (Pasantías y Curso Cortos)	<input checked="" type="checkbox"/> COOPERACIÓN UNIVERSIDAD - EMPRESA
<input type="checkbox"/> ESTUDIOS DE POSGRADO E INTERCAMBIO ACADÉMICO	<input checked="" type="checkbox"/> REUNIONES Y SEMINARIOS - TALLER
<input checked="" type="checkbox"/> INT. DE INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES	<input type="checkbox"/> EVENTOS PROMOCIONALES Y PREMIOS
<input checked="" type="checkbox"/> MISIONES DE PROSPECCIÓN Y DIAGNÓSTICO	<input type="checkbox"/> MOVILIDAD ESTUDIANTIL

#### IV. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Identificar las principales características del problema a resolver con datos concretos para comprender su naturaleza y de que manera el proyecto puede resolverlo. Fundamente la propuesta exponiendo los motivos, debilidades y oportunidades, así como su vinculación con estrategias nacionales o sectoriales y establezca cómo se aprovecharán los productos que se obtengan del proyecto. Señale los proyectos realizados que se vinculen a esta propuesta.

El Instituto Mexicano de Cooperación Internacional (IMEXCI), órgano desconcentrado de la Secretaría de Relaciones Exteriores, es responsable de fomentar, coordinar y desarrollar la cooperación internacional de México, tanto en su vertiente de instrumento de apoyo al desarrollo nacional como en la de instrumento de política exterior. Dado el grado de desarrollo intermedio de México, ambas vertientes deben impulsarse de manera armónica y concertada en los ámbitos científico, cultural, económico, educativo y técnico, las cuales están bajo la responsabilidad del Instituto.

La tradición de cooperación internacional de México data de varias décadas, habiendo tenido un desarrollo amplio tanto a nivel bilateral como multilateral. Con la creación del IMEXCI se busca desarrollar y proyectar de manera integrada la cooperación internacional de México, siendo el único organismo a nivel internacional que aglutina bajo su responsabilidad los ámbitos citados, lo que representa un reto importante para alcanzar los objetivos siguientes:

- a). Consolidar y ampliar los vínculos de cooperación internacional para el desarrollo con países y organismos.
- b). Apoyar la transferencia, desarrollo y aplicación de conocimientos para promover el desarrollo social y económico, así como fomentar el comercio exterior y la inversión.
- c). Proyectar a nivel internacional las capacidades nacionales científicas, culturales, económicas, educativas y técnicas.
- d). Promover la imagen y cultura de México, a fin de favorecer la pluralidad cultural y la difusión del patrimonio.

Para alcanzar dichos objetivos se requiere fortalecer la capacidad del IMEXCI en lo relativo al desarrollo integrado de políticas y estrategias de cooperación; formulación y administración de proyectos; evaluación, medición de impacto y diseño de indicadores; capacitación de sus cuadros operativos; desarrollo de sistemas de información y difusión de la cooperación, entre otros aspectos que son detallados más adelante.

A partir de ello, se consolidarán los esquemas de la cooperación trilateral Japón – México – terceros países, denominada "Apoyo a la Cooperación Sur – Sur", para extenderla de Centroamérica a toda la región de América Latina y el Caribe (ALyC). Además, se propone pasar de acciones puntuales de asesoría o pasantía a la "Cooperación Tipo Proyecto", a fin de fortalecer el esquema trilateral que ha venido desarrollando Japón y México, el cual podrá ser de beneficio para la región de ALyC en su conjunto.

Los mecanismos e instrumentos que se desarrollen a lo largo del proyecto serán puestos en práctica en el IMEXCI a través de sus áreas operativas, quienes participarán en todo momento en el diseño e implementación de los mismos.

La consolidación del IMEXCI permitirá que México aproveche de manera óptima la cooperación internacional para su desarrollo y que de manera solidaria apoye a otras naciones en ese mismo contexto con la colaboración de Japón, principalmente las ubicadas en la región de ALyC.

#### V. OBJETIVO GLOBAL DE DESARROLLO

El proyecto debe contribuir a alcanzar el objetivo de desarrollo o global a nivel nacional, sectorial o institucional, en el marco de las estrategias establecidas en el país, para el mediano y largo plazo. Mencionar a cual objetivo de desarrollo contribuirá el proyecto. Este objetivo no debe alcanzarse sólo con este proyecto, pero es importante indicarlo para conocer su contribución al mismo.

La región de Latinoamérica y el Caribe logrará el desarrollo socioeconómico equitativo y integral a través de la cooperación hemisférica para el desarrollo con la capacidad y mecanismo innovador y eficaz.

*Nota: Incorpore hojas adicionales sobre cada capítulo, si así lo requiere.*

## VI. OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO

Establecer el Objetivo Específico que en términos concretos el propio proyecto pretende lograr, definiendo en forma clara y concisa la situación esperada al finalizar el mismo, con los indicadores apropiados para verificar su consecución.

México contará con la capacidad y mecanismos eficaces para realizar la Cooperación Sur-Sur técnica científica (oferta de cooperación y cooperación horizontal) con los países latinoamericanos y caribeños a fin de lograr el mayor desarrollo regional y nacional, aprovechando al máximo las experiencias, conocimientos y tecnologías acumulados en el país.

## VII. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN E IMPACTO ESPERADO

Describir de manera general la estrategia que se pretende seguir para el desarrollo del proyecto y señalar el impacto de los resultados esperados en el país, institución, sector o población en general.

El IMEXCI tiene la responsabilidad de fomentar, coordinar, desarrollar y difundir la cooperación internacional de México, en el marco de su política exterior, buscando coadyuvar a su desarrollo socio-económico, incrementar el bienestar de su población, proyectar sus capacidades e intereses a nivel internacional y apoyar de manera solidaria el desarrollo de ALyC en su conjunto.

En este sentido, se propone el fortalecimiento y desarrollo del IMEXCI y de los componentes del Sistema Mexicano de Cooperación Internacional (SIMEXCI), a fin de aprovechar eficazmente la cooperación internacional como instrumento de apoyo al desarrollo nacional y como instrumento de su política exterior, para que a partir de ello fortalecer la cooperación trilateral entre Japón, México y países de ALyC.

La coordinación de la ejecución del Proyecto estará a cargo del IMEXCI, a través de su Secretaría Técnica, quien conducirá al Grupo Núcleo del Instituto, el cual representa las distintas áreas de su quehacer en los ámbitos científico, cultural, económico, educativo y técnico.

Dicho Grupo Núcleo coordinará las acciones del Proyecto al seno del IMEXCI formando equipos de trabajo específicos que logren la participación del personal desde el diseño hasta la implementación de nuevos mecanismos y procedimientos. Dicho Grupo también será responsable de establecer los vínculos necesarios con las unidades de gestión de la cooperación internacional entre las instituciones mexicanas integrantes del SIMEXCI que incluye: Secretarías de Estado, Instituciones de IDE y de Educación Superior, Organizaciones Empresariales y de la Sociedad Civil, Gobiernos Estatales y Municipales; y Organismos de Fomento y Desarrollo. Adicionalmente, a través del IMEXCI se fortalecerán las unidades de Cooperación Internacional y Centros Culturales establecidos en las Embajadas de México y Representaciones ante Organismos Internacionales.

El IMEXCI requerirá la asesoría de expertos de JICA, consultores nacionales y de diversos países, así como la integración de grupos de trabajo mexicano-japonés para atender las etapas del proyecto vinculados a políticas y estrategias de colaboración internacional; integración de sistemas de cooperación internacional; formulación, administración y evaluación de proyectos; medición de impacto diseño, y difusión de indicadores de la cooperación. Asimismo, se requieren expertos en temas específicos para asesorar a instituciones ejecutoras seleccionadas para su fortalecimiento.

En lo relativo al fortalecimiento de la cooperación trilateral, se impulsará la colaboración de México y Japón hacia los países latinoamericanos y caribeños, a través de la ejecución de un mayor número de acciones específicas y el desarrollo de proyectos piloto de cooperación integral. Las Direcciones Generales para la Cooperación con Centroamérica y el Caribe y de Cooperación Técnica y Científica coordinarán la ejecución de los proyectos respectivos.

Los insumos requeridos en el desarrollo de las distintas fases del Proyecto incluyen la asesoría de expertos, estudios, pasantías, realización de cursos-seminarios, suministro de equipo, materiales, documentación e información, que se detallan en el apartado correspondiente de este documento de proyecto.

*Nota: Incorpore hojas adicionales sobre cada capítulo, si así lo requiere.*

### VIII. PROGRAMACIÓN DE RESULTADOS Y ACTIVIDADES DEL PROYECTO

Definir los resultados concretos y tangibles que se producirán en el proyecto y que contribuirán claramente a la consecución del objetivo específico establecido. Definir factores cuantitativos en cada caso para su medición. Describir detalladamente y programar cada una de las actividades específicas de cooperación a desarrollar para alcanzar cada uno de los resultados del proyecto. En cada actividad debe especificarse la modalidad a desarrollar (asesoría, pasantía, estudio, curso, etc.) y las fechas de inicio y término previstas.

RESULTADOS ESPERADOS	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	FECHA INICIO DD/MM/AA	FECHA TÉRMINO DD/MM/AA
<p><b>1. FORTALECIMIENTO DEL IMEXCI</b></p> <p><b>1.1 CONFORMACIÓN DEL SISTEMA MEXICANO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (SIMEXCI)</b></p> <p>Se diseñará, estructurará y conformará el Sistema Mexicano de Cooperación Internacional (SIMEXCI), como la red de los agentes de la gestión mexicana que se dedica a la cooperación internacional para el desarrollo, estableciendo un sistema integral que describa los componentes y características del mismo</p>	<p>1.1.1. Definir los distintos componentes del SIMEXCI estableciendo sus alcances y contenidos.</p> <p>1.1.2. Establecer los vínculos con los agentes identificados para levantar la información básica que permita establecer sus características. Convocar reuniones entre IMEXCI y las entidades públicas (en sus tres niveles de gobierno), privadas y sociales, identificadas como grupos potenciales para la cooperación internacional.</p> <p>1.1.3. Establecer un mecanismo permanente de contacto, consulta y coordinación entre IMEXCI y dichos grupos.</p> <p>1.1.4. Realizar cursos, seminarios y talleres para capacitar al personal del SIMEXCI en la cooperación, analizar sistemas de gestión e intercambiar experiencias en la materia.</p> <p>1.1.5. Recibir asesoría de instituciones japonesas adecuadas sobre la gestión y desarrollo de las respectivas modalidades de cooperación internacional que realicen, así como recibir informaciones y documentaciones relevantes.</p>	<p>1/07/00</p> <p>10/07/00</p> <p>1/09/00</p> <p>1/09/00</p> <p>1/08/00</p>	<p>30/09/00</p> <p>30/09/00</p> <p>30/10/00</p> <p>30/12/02</p> <p>30/12/02</p>
<p><b>1.2. DESARROLLO DEL SISTEMA DE FORMULACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS</b></p> <p>El IMEXCI contará con un sistema de diseño, gestión y administración de proyectos de cooperación internacional, bien establecido, adecuado y eficaz, que abarque desde la etapa de identificación, formulación y análisis de propuestas, hasta el seguimiento y ejecución, para lograr el máximo impacto de la cooperación en el desarrollo.</p>	<p>1.2.1. Desarrollar los formularios para la presentación de solicitudes de anteproyectos, proyectos y acciones puntuales.</p> <p>1.2.2. Realizar un seminario-taller sobre métodos de política, administración y evaluación de cooperación, invitando a los funcionarios de JICA correspondientes a los temas.</p> <p>1.2.3. Establecer el mecanismo de análisis de solicitudes para los distintos tipos de cooperación.</p> <p>1.2.4. Desarrollar el mecanismo de control y seguimiento de las actividades de colaboración y de los proyectos y acciones puntuales.</p> <p>1.2.5. Desarrollar los esquemas para los informes de avance y finales de las actividades vinculadas a proyectos y acciones puntuales.</p> <p>1.2.6. Capacitar a los funcionarios del IMEXCI, de las Embajadas de México en ALYC y las principales instituciones ejecutoras sobre los formatos y mecanismos antes mencionados.</p> <p>Capacitar a los funcionarios de las principales instituciones de los países de menor desarrollo relativo en ALYC, con la que México desarrolla programas de cooperación sobre los formatos y mecanismos antes mencionados (PAZ, AVEO, etc.).</p> <p>1.2.8. Retroalimentar en el mejoramiento del sistema, las experiencias adquiridas a través de las actividades arriba mencionadas y sus aplicaciones.</p>	<p>1/07/00</p> <p>1/08/00</p> <p>1/08/00</p> <p>1/08/00</p> <p>1/09/00</p> <p>1/08/00</p> <p>1/09/00</p> <p>1/01/01</p>	<p>30/07/00</p> <p>30/08/00</p> <p>30/08/00</p> <p>30/09/00</p> <p>30/09/00</p> <p>30/12/02</p> <p>30/06/03</p> <p>30/12/02</p>

<p>1.3. DESARROLLO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN, MEDICIÓN DE IMPACTO E INDICADORES DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO</p> <p>El IMEXCI contará con un sistema adecuado de evaluación y medición de impacto de la cooperación, así como un conjunto de indicadores que le permita precisar el efecto y valía de la cooperación internacional para el desarrollo.</p>	<p>1.3.1. Establecer sistema de evaluación pre-durante-post ejecución de proyectos.</p> <p>1.3.2. Establecer metodología sobre indicadores para medición de cooperación.</p> <p>1.3.3. Introducir esquemas de calidad y productividad. (Para ANEXO.)</p> <p>1.3.4. Conformar comités asesores temáticos para análisis de proyectos.</p>	<p>1/09/00 1/01/01 1/01/01 1/01/01</p>	<p>30/08/01 31/12/01 31/12/01 31/12/01</p>
<p>1.4. BASE DE DATOS</p> <p>El IMEXCI tendrá establecido y operando el sistema de información de la cooperación internacional de México constituido por las siguientes cinco bases de datos:</p> <p>(1) Base de datos de programas, proyectos y acciones.</p> <p>(2) Base de datos del registro de los agentes de cooperación de las instituciones mexicanas (Públicas, Privadas y Sociales).</p> <p>(3) Base de datos de las necesidades y actividades planeadas por dichas instituciones. (Para ANEXO.)</p> <p>(4) Base de datos de capacitación de las principales entidades cooperantes e instituciones de las municipalidades que tienen relación. (Para ANEXO.)</p> <p>(5) Base de datos de Convenios e Instrumentos Legales de la cooperación internacional de México.</p>	<p>1.4.1. Diseñar el concepto básico de cada una de las bases de datos propuestas.</p> <p>1.4.2. Desarrollar las bases de datos en una plataforma informática adecuada.</p> <p>1.4.3. Incorporar los datos existentes en el IMEXCI</p> <p>1.4.4. Recabar la información y datos requeridos entre las instituciones mexicanas para alimentar cada una de las bases.</p> <p>1.4.5. Capacitar al personal vinculado al sistema de información, tanto del IMEXCI como de las principales instituciones mexicanas cooperantes.</p> <p>1.4.6. Probar la operación de las bases y modificarlos según resultados de pruebas piloto</p> <p>1.4.7. Monitorar los usos cotidianos de dichos bases.</p> <p>1.4.8. Involucrar a los usuarios para su permanente retroalimentación y mejora.</p> <p>1.4.9. Establecer los manuales e instructivos necesarios para el mantenimiento actualizado de las bases de datos.</p>	<p>1/07/00 1/07/00 1/07/00 1/07/00 1/09/00 1/01/00 1/08/00 30/06/01 1/01/01</p>	<p>30/10/00 30/11/00 30/11/00 30/06/01 30/08/01 30/08/01 31/12/02 30/12/02 30/08/01</p>
<p>1.5. CAPACITACIÓN DE PERSONAL</p> <p>El personal involucrado en la gestión y administración de proyectos de cooperación internacional tendrá la capacidad de cumplir su responsabilidad y lograr un mayor impacto de la colaboración que se realiza a través de la ejecución de proyectos y acciones. El personal objetivo abarca desde los funcionarios del IMEXCI, los agregados de cooperación de las embajadas mexicanas en los países relevantes, los funcionarios encargados de la cooperación en las instituciones ejecutoras y los funcionarios de las instituciones interlocutoras del país cooperante con México en ALyC.</p>	<p>1.5.1. Realizar un ciclo de cursos anual de capacitación sobre: incremento de la productividad y excelencia en el trabajo, relaciones internacionales, cooperación para el desarrollo, técnicas de negociación y PCM para 50 funcionarios seleccionados dentro del IMEXCI, que sean el Grupo Núcleo del proceso de cambio. ( Dos ciclos. 25 participantes en cada ciclo cuyo duración es 21 días)</p> <p>1.5.2. Seleccionar material sobre los temas citados y elaborar manuales de trabajo y difundirlos al personal relevante de la institución.</p> <p>1.5.3. Realizar cursos de capacitación sobre los temas citados con el resto del personal del IMEXCI impartidos por el personal del Grupo Núcleo del proceso de cambio y especialistas sobre dichos temas. (60 días 1er ciclo) (Bajo la responsabilidad del IMEXCI.)</p> <p>1.5.4. Establecer el sistema de capacitación a los agregados de cooperación previa a su salida al país asignado. (Bajo la responsabilidad del IMEXCI.)</p> <p>1.5.5. Promover la impartición de la especialización en cooperación internacional dentro del Instituto de Formación Diplomática "Matías Romero". (Bajo la responsabilidad del IMEXCI.)</p> <p>1.5.6. Institucionalizar las reuniones de agregados de cooperación con los funcionarios concernientes del IMEXCI por lo menos una vez al año. (Bajo la responsabilidad del IMEXCI.)</p> <p>1.5.7. Promover el desarrollo de la maestría en cooperación internacional dentro de una institución académica pública y una privada. (Bajo la responsabilidad del IMEXCI.)</p>	<p>1/07/00 1er. Ciclo 1/07/01 2º ciclo 1/07/00 1/07/00 1/01/00 1/07/00 1/01/01 1/01/01</p>	<p>30/11/00 31/12/01 31/12/01 31/12/01 31/12/01 31/12/01 30/06/03 30/06/03</p>

<p>16. DIVULGACIÓN Y ENLACE CON OTROS SECTORES DE LA SOCIEDAD.</p> <p>El sistema de divulgación sobre la cooperación con el extranjero en México será desarrollado y se pondrá en práctica un índice que dé ritmo y fuerza al país, se formará un consorcio de reconocimiento sobre la cooperación mexicana. Aprovechar en esta divulgación los distintos medios de difusión y los trabajos de información y de comunicación.</p> <p>(Para ANEXO)</p>	<p>16.1. Conocer las estrategias y planes de divulgación de las actividades de JICA, PNLD, AECID, el Gobierno de Japón, los organismos internacionales de las Américas, los sindicatos mexicanos de enseñanza pública, sobre la importancia de los recursos para el país del desarrollo. Desarrollar la estrategia y los mecanismos de divulgación de la cooperación mexicana. Diseñar y producir el material de divulgación a ser empleado en los eventos de carácter masivo. Realizar audiencias con los representantes internacionales. Establecer una línea de comunicación con los organismos de cooperación internacional. Realizar el plan de difusión y de comunicación. Realizar el plan de difusión y de comunicación. Realizar el plan de difusión y de comunicación. Realizar el plan de difusión y de comunicación.</p>	<p>1/07/00 1/10/00 1/01/02 1/07/00</p>	<p>1/07/02 30/06/03 30/06/03 30/06/03</p>
<p>17. APLICACIÓN, PRUEBA Y PRÁCTICA DEL NUEVO SISTEMA - EJECUCIÓN DE PROYECTOS PILOTO EN EL AMBITO DE COOPERACIÓN SUR-SUR</p> <p>Se ejecutarán proyectos piloto de la cooperación sur-sur aplicando todos los productos antes mencionados; probando su funcionalidad, eficacia y viabilidad en la realización de proyectos piloto. Se modificarán según los resultados alcanzados y con base en las recomendaciones del personal involucrado en el manejo de estos nuevos sistemas y herramientas.</p>	<p>17.1.1. Identificar los proyectos piloto entre IMEXCI, las instituciones ejecutoras y los países participantes. 17.2. Ejecutar los proyectos aplicando el sistema de administración de proyectos desarrollado. 17.3. Realizar la evaluación y medición de impacto. 17.4. Analizar todo el proceso arriba mencionado y retroalimentar sus resultados en la futura operación del sistema.</p>	<p>1/07/00 1/07/00 1/07/00 1/03/01</p>	<p>1/11/00 1/06/01 30/06/02 30/06/02 30/06/03</p>
<p>2. FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACIÓN SUR - SUR</p> <p>2.1. IMPULSO DE MODALIDADES EXISTENTES</p> <p>Las dos modalidades existentes, envío de expertos y cursos de capacitación para terceros países, contarán con un sistema eficaz para maximizar su aprovechamiento, a través de la consolidación de los procedimientos, aplicación de PCM en su manejo, capacitación de personal involucrado, divulgación, manuales de trabajo, ordenamiento de aspectos legales, etc.</p>	<p>2.1.1. Establecer los procedimientos adecuados para cada una de las modalidades y elaborar los manuales de procedimientos y de trabajo necesarios. 2.1.2. Divulgar estas modalidades y capacitar a los funcionarios involucrados en la cooperación Sur-Sur dentro del IMEXCI, de las embajadas mexicanas, de las instituciones interlocutoras de los países receptores y de JICA en los países receptores. 2.1.3. Desarrollar al menos 30 actividades puntuales en AYC para asegurar el funcionamiento adecuado de estas modalidades desde la etapa de identificación, formulación y análisis de solicitudes, hasta el seguimiento y evaluación final. 2.1.4. Realizar el análisis de los resultados y formular recomendaciones para mejorar su funcionamiento. 2.1.5. Medir los impactos y difundir sus méritos en Japón, México y países beneficiarios de la cooperación tripartita para enfatizar la importancia y utilidad de la misma.</p>	<p>1/07/00 1/07/00 1/07/00 1/09/00 1/03/01</p>	<p>1/11/00 1/06/01 30/06/02 30/06/02 30/06/03</p>



<p>1.6. <b>DIVULGACIÓN Y ENLACE CON OTROS SECTORES DE LA SOCIEDAD.</b> El sistema de divulgación sobre la cooperación internacional de México será desarrollado y se pondrá en práctica al fin de que el centro y fuera del país, se tenga un conocimiento y reconocimiento sobre la cooperación mexicana. Aprovechar en esta difusión los distintos medios existentes y las tecnologías informáticas y de comunicaciones. (Para AMEXO).</p>	<p>16. Conceptos, estrategias y medidas de divulgación de las Agencias de Cooperación para el Desarrollo (A.C.D.) y el PNUD. Agencias de Cooperación Organismos Internacionales, etc. así como los mecanismos de evaluación y los impactos sobre la importancia de la cooperación para el desarrollo. Desarrollar la estrategia y los mecanismos de divulgación de la cooperación mexicana. Diseñar y producir material de divulgación a ser empleado a través de medios impresos, Internet, audiovisuales, etc. posiciones, informes, etc. Establecer el contacto con las embajadas, consulados y delegaciones, medios de comunicación, con la prensa mexicana y extranjera, en el ámbito de distribución. Realizar la evaluación de los impactos de algunos proyectos a fin de investigar los efectos de la cooperación. Evaluar los impactos del programa de difusión y retroalimentar para mejorarlos en el futuro.</p>	<p>1/07/00 1/10/00 1/01/02 1/07/00</p>	<p>1/07/02 30/06/03 30/06/03 30/06/03</p>
<p>1.7. <b>APLICACIÓN, PRUEBA Y PRÁCTICA DEL NUEVO SISTEMA -EJECUCIÓN DE PROYECTOS PILOTO EN EL AMBITO DE COOPERACIÓN SUR-SUR</b> Se ejecutarán proyectos piloto de la cooperación sur-sur aplicando todos los productos antes mencionados; probando su funcionalidad, eficacia y viabilidad en la realización de proyectos piloto. Se modificarán según los resultados alcanzados y con base en las recomendaciones del personal involucrado en el manejo de estos nuevos sistemas y herramientas.</p>	<p>1.7.1. Identificar los proyectos piloto entre IMEXCI, las instituciones ejecutoras y los países participantes. 1.7.2. Ejecutar los proyectos aplicando el sistema de administración de proyectos desarrollado. 1.7.3. Realizar la evaluación y medición de impacto. 1.7.4. Analizar todo el proceso arriba mencionado y retroalimentar sus resultados en la futura operación del sistema.</p>	<p>1/07/00 1/07/00 1/09/00 1/03/01</p>	<p>1/1/00 1/06/01 30/06/02 30/06/02 30/06/03</p>
<p>2. <b>FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACIÓN SUR - SUR</b> 2.1. <b>IMPULSO DE MODALIDADES EXISTENTES</b> Las dos modalidades existentes, envío de expertos y cursos de capacitación para terceros países, contarán con un sistema eficaz para maximizar su aprovechamiento, a través de la consolidación de los procedimientos, aplicación de PCM en su manejo, capacitación de personal involucrado, divulgación, manuales de trabajo, ordenamiento de aspectos legales, etc.</p>	<p>2.1.1. Establecer los procedimientos adecuados para cada una de las modalidades y elaborar los manuales de procedimientos y de trabajo necesarios. 2.1.2. Divulgar estas modalidades y capacitar a los funcionarios involucrados en la cooperación Sur-Sur dentro del IMEXCI, de las embajadas mexicanas, de las instituciones interlocutoras de los países receptores y de JICA en los países receptores. 2.1.3. Desarrollar al menos 30 actividades puntuales en AtyC para asegurar el funcionamiento adecuado de estas modalidades desde la etapa de identificación, formulación y análisis de solicitudes, hasta el seguimiento y evaluación final. 2.1.4. Realizar el análisis de los resultados y formular recomendaciones para mejorar su funcionamiento. 2.1.5. Medir los impactos y difundir sus méritos en Japón, México y países beneficiarios de la cooperación trilateral para enfatizar la importancia y utilidad de la misma.</p>	<p>1/07/00 1/07/00 1/07/00 1/09/00 1/03/01</p>	<p>1/1/00 1/06/01 30/06/02 30/06/02 30/06/03</p>

<p><b>2.2. FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE EJECUCIÓN DE LA COOPERACIÓN SUR-SUR EN CUATRO INSTITUCIONES MEXICANAS</b></p> <p>Cuatro instituciones ejecutoras previamente seleccionadas contarán con una capacidad suficiente para desarrollar la cooperación técnica internacional en los aspectos técnico, administrativo y de gestión. (Análisis de las necesidades de país, identificación y formulación de proyectos, ejecución eficiente y eficaz, seguimiento y evaluación.)</p>	<p>2.2.1. Establecer las cuatro instituciones mexicanas a las que se fortalecerá.</p> <p>2.2.2. Realizar un diagnóstico de las necesidades en materia técnica, administrativa e institucional en cada una de ellas.</p> <p>2.2.3. Diseñar e implementar un programa para el fortalecimiento de los ámbitos donde existan debilidades institucionales.</p> <p>2.2.4. Poner en práctica esquemas de elaboración de programas de cooperación, de análisis prospectivo y formulación de proyectos, (integración de grupos de trabajo conjunto mexicano - japoneses.)</p> <p>2.2.5. Ejecutar los proyectos piloto para practicar los métodos de administración, seguimiento y evaluación de proyectos formando grupos mixtos de trabajo conjunto.</p> <p>2.2.6. En caso tener necesidades de mejorar sus capacidades para ofrecer cooperación en determinada área, plantear la asistencia técnica ante JICA al respecto.</p>	<p>1/01/01 1/03/01 1/06/01 1/07/01 1/07/01 1/07/01</p>	<p>30/06/01 1/07/01 31/12/01 31/12/01 30/06/02 31/12/01</p>
<p><b>2.3. PROYECTOS INTEGRALES DE COOPERACIÓN EN EL MARCO DEL APOYO A LA COOPERACIÓN SUR - SUR EXISTENTE ENTRE MÉXICO Y JAPÓN</b></p> <p>Dentro del Programa "Apoyo a la Cooperación Sur-Sur" se diseñará e implantará un nuevo sistema y sus mecanismos mediante la identificación, formulación y ejecución de diez proyectos integrales de mayor envergadura con un beneficio mutuo trilateral.</p>	<p>2.3.1. Seleccionar los sectores y las instituciones ejecutoras mexicanas para desarrollar los proyectos de este tipo.</p> <p>2.3.2. Enviar misiones conjuntas México-Japón de prospección y formulación de proyectos a los países latinoamericanos y caribeños.</p> <p>2.3.3. Establecer los mecanismos para la realización de este tipo de proyectos.</p> <p>2.3.4. Ejecutar los proyectos integrales aplicando todos los instrumentos y mecanismos desarrollados en este proyecto para obtener los resultados planteados en cada uno.</p> <p>2.3.5. Seminario sobre intercambio de experiencias entre México, Japón y Chile sobre cooperación trilateral (Sede México).</p> <p>2.3.6. Hacer recomendaciones y sugerencias a los gobiernos del Japón y México sobre este esquema trilateral para institucionalizarlo.</p> <p>2.3.7. Evaluar los impactos y resultados de los proyectos integrales realizados para retroalimentar futuras funciones, así como para difundir la importancia y mérito de esta modalidad.</p>	<p>1/07/00 1/07/00 1/07/00 1/08/00 1/06/01 1/06/01 1/06/02</p>	<p>30/06/01 30/09/01 30/06/01 30/06/03 1/07/01 31/12/02 1/06/03</p>
<p><b>2.4. MECANISMO DE CONSULTA PERMANENTE PARA DESARROLLAR LA COOPERACIÓN TRILATERAL ENTRE MÉXICO Y JAPÓN</b></p> <p>Se establecerá y funcionará un sistema permanente de consulta y coordinación entre IMEXCI y JICA para buscar otras actividades alternativas de cooperación trilateral para ser implementadas en el marco del proyecto.</p>	<p>2.4.1. Mantener reuniones periódicas entre IMEXCI y la representación de JICA en México para evaluar los avances y el comportamiento de las actividades del Programa de Apoyo a la Cooperación Sur-Sur, así como para detectar los problemas y establecer soluciones, además de implementar nuevas actividades.</p>	<p>1/07/00</p>	<p>30/06/03</p>

**\*Nota: Las partes sombreadas con el color gris son las actividades que se proponen considerar a mediano del periodo de la ejecución del proyecto. (Ver Anexo.)**

**IX. INSUMOS REQUERIDOS PARA EL PROYECTO**

**IX.1 Aportación de la Institución Solicitante para Asegurar la Ejecución del Proyecto**

<p><b>RECURSOS HUMANOS</b> (Funcionarios, especialistas y técnicos que fungirán como contraparte; Grupos beneficiados objeto de la capacitación)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Director Nacional del Proyecto (1)</li> <li>• Núcleo Directivo (8)</li> <li>• Equipo de Trabajo Principal (25)</li> <li>• Contrapartes en las seis instituciones seleccionadas</li> <li>• Disposición de personal para la capacitación</li> </ul> <p><b>INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficinas con facilidades adecuadas para cada uno de los expertos japoneses que vienen a trabajar.</li> <li>• Locales para los Cursos / Seminarios / Talleres y material necesario para los mismos.</li> </ul> <p><b>OTROS</b> (Recursos financieros, apoyo logístico, coordinación con otros cooperantes, etc.)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gastos de participación de los agregados de cooperación de México.</li> <li>• Gastos para las misiones de prospección y formulación de proyectos. (Parte mexicana a partir del segundo año).</li> <li>• Presupuesto para comparar los gastos para la ejecución de proyectos integrales tripartitos.</li> </ul>
---

**IX.2 . Aportes Solicitados de la Cooperación**

**(A) Asesoría de Especialistas**

Área de Especialidad	Descripción de la Actividad	Periodo de Envío
1 Sistema de cooperación	1.1 al 1.7. Coordinación Total del Proyecto	3 años
2 Política de Cooperación y Triangulación	2.1 al 2.4. 1.1 y 1.5 al 1.7.	3 años
3 Administración de Proyectos	1.2 al 1.5 y 1.7. 2.1 y 2.3	3 años
4 3 expertos (funcionarios de JICA) para el seminario sobre métodos de política, administración y evaluación	Para 1.2.2 En los temas de (1) política y estrategia de cooperación, (2) evaluación de proyectos y análisis de solicitudes, y (3) administración de cooperación.	2 semanas
5 Formulación y Evaluación de Proyectos (Corto Plazo)	Asesoría en el tema y participación en la misión de prospección y formulación de proyectos, así como en el trabajo de formulación de proyectos.	1 mes x 2 vistas anuales x 3 años
6 Sistema de información y cómputo	En las actividades para 1.4.	30/07/00 ~ 30/10/00
7 Divulgación y Educación de Desarrollo (Corto Plazo)	En las actividades para 1.5.	1 mes x 2 vistas anuales
8 4 expertos para las instituciones ejecutoras seleccionadas en los respectivos temas (Corto Plazo)	2.2.1, 2.2.1 y 2.2.2	1 mes x 1 visita anual

Una vez aprobado el proyecto, deberá presentar el Formato "PE - Perfil de Expertos", para cada uno de los expertos requeridos

**(B) Capacitación de Personal (Pasantías, participación en cursos, seminarios, etc.)**

Tema de la Pasantía	Descripción de la Actividad	Periodo de Ejecución
1 Capacitación en Japón de personal de MEXCI y de las instituciones ejecutoras seleccionadas		3 semanas para 4 personas anuales
2		

Una vez aprobado el proyecto, deberá presentar el Formato "PP - Perfil de Pasantías", para cada una de las pasantías requeridas

**(C) Realización de Cursos/Seminarios/Talleres**

IX. INSUMOS REQUERIDOS PARA EL PROYECTO

IX.1 Aportación de la Institución Solicitante para Asegurar la Ejecución del Proyecto

<p>RECURSOS HUMANOS (Funcionarios, especialistas y técnicos que fungirán como contraparte, Grupos beneficiados objeto de la capacitación)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Director Nacional del Proyecto (1)</li> <li>• Núcleo Directivo (8)</li> <li>• Equipo de Trabajo Principal (25)</li> <li>• Contrapartes en las seis instituciones seleccionadas.</li> <li>• Disposición de personal para la capacitación</li> </ul> <p>INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficinas con facilidades adecuadas para cada uno de los expertos japoneses que vienen a trabajar.</li> <li>• Locales para los Cursos / Seminarios / Talleres y material necesario para los mismos.</li> </ul> <p>OTROS ( Recursos financieros, apoyo logístico, coordinación con otras cooperantes, etc.)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gastos de participación de los agregados de cooperación de México.</li> <li>• Gastos para las misiones de prospección y formulación de proyectos. (Parte mexicana a partir del segundo año)</li> <li>• Presupuestos para compartir los gastos para la ejecución de proyectos integrales tribales.</li> </ul>
--

IX.2. Aportes Solicitados de la Cooperación

(A) Asesoría de Especialistas

Área de Especialidad	Descripción de la Actividad	Período de Envío
1 Sistema de cooperación	1.1 al 1.7. Coordinación Total del Proyecto	3 años
2 Política de Cooperación y Triangulación	2.1 al 2.4, 1.1 y 1.5 al 1.7.	3 años
3 Administración de Proyectos	1.2 al 1.5 y 1.7, 2.1 y 2.3	3 años
4 3 expertos (funcionarios de JICA) para el seminario sobre métodos de política, administración y evaluación	Para 1.22 En los temas de (1) política y estrategia de cooperación, (2) evaluación de proyectos y análisis de solicitudes, y (3) administración de cooperación.	2 semanas
5 Formulación y Evaluación de Proyectos (Corto Plazo)	Asesoría en el tema y participación en la misión de prospección y formulación de proyectos, así como en el trabajo de formulación de proyectos.	1 mes x 2 visitas anuales x 3 años
6 Sistema de información y computo	En las actividades para 1.4.	30/07/00 ~ 30/10/00
7 Promoción y Educación de Desarrollo (Corto Plazo)	En las actividades para 1.6.	1 mes x 2 visitas anuales
8 4 expertos para 4 instituciones (selecciones en los respectivos temas (Corto Plazo)	2.2, 1.7, 2.1 y 2.3.	1 mes x 1 visita anual

Una vez aprobado el proyecto, deberá presentar el Formato "PE - Perfil de Expertos", para cada uno de los expertos requeridos

(B) Capacitación de Personal (Pasantías participación en cursos, seminarios, etc.)

Toma de la Pasantía	Descripción de la Actividad	Período de Ejecución
1 Capacitación en Japón de personal de MEXCI y de las instituciones educativas seleccionadas		3 semanas para 4 personas anuales
2		

Una vez aprobado el proyecto, deberá presentar el Formato "PP - Perfil de Pasantías", para cada una de las pasantías requeridas

(C) Realización de Cursos / Seminarios / Talleres

	Tema del Evento	Participantes	No. de Participantes	Periodo de Ejecución
1	Reunión con las instituciones de SMEXCI	8 veces, 30 personas cada vez.	240	1 día cada una
2	Cursos / Seminarios para las instituciones de SMEXCI.	25 personas por 2 veces.	50	1 día cada uno
3	Curso sobre formatos	Personal de IMEXCI 30 personas por 8 veces.	240	60 días
4	Curso (en México) para las embajadas sobre formatos	15 participantes cada vez, 2 veces.	30	5 días cada vez.
5	Curso para instituciones sobre formatos	20 participantes cada vez, 3 veces.	60	2 días cada vez.
6	Capacitación para las instituciones de los países receptores	5 viajes, 1 mexicano y 1 japonés por 7 días.	100	7 días cada vez.
7	Curso para IMEXCI sobre las bases de datos	8 veces, 30 participantes cada vez.	240	2 días cada vez.
8	Curso sobre el concepto básico sobre la productividad del trabajo de cooperación Internacional y PCM	50 personas seleccionadas del IMEXCI 25 participantes cada vez por dos veces.	50	21 días Desde julio de 2000
9	Reunión de los agregados de cooperación	Agregados de cooperación de las embajadas mexicanas relevantes	20 x 2 veces	3 días x 3 veces

Las solicitudes de becas deberán hacerse en los formatos establecidos para tal fin y conforme a los calendarios de presentación establecidos.

(D) Información y Documentación para las Actividades del Proyecto

	Descripción de la Información y Documentación Solicitada	Uso Potencial
1	Información sobre la operación de la cooperación económica (JIC, JETRO)	Para fortalecer el sistema de administración de la cooperación económica.
2	Información sobre la operación de la cooperación cultural (Fundación Japón)	Para fortalecer el sistema de administración de la cooperación cultural.
3	Información sobre la compilación del Libro Blanco de Cooperación	Referencia para comenzar publicación del mismo.
4	Información sobre la Ley de Cooperación.	Referencia para establecer la Ley General de Cooperación.
5	Información sobre la divulgación y educación sobre desarrollo.	Referencia para desarrollar la estrategia, táctica y el sistema de divulgación.

Una vez aprobado el proyecto, deberá presentar el Formato "PD - Perfil de Información y Documentación", para cada uno de los rubros requeridos.

(E) Suministro de Material/Equipo/Otros Gastos requeridos para las actividades del proyecto

	Descripción del Material/Equipo/Otros Gastos	Monto Estimado
1	Gastos para los cursos/seminarios/talleres	US\$50,000 anual.
2	Misiones de prospección y formulación (Gasto para la parte japonesa)	US\$50,000 anual.
3	Desarrollo de cinco Bases de Datos	US\$25,000.
4	Presupuesto para la ejecución de los proyectos piloto y integrales de triangulación.	US\$600,000
5	Intercambio de experiencias con la AGCI de Chile (Sede en México)	US\$8,000
6	Equipos para IMEXCI y las Instituciones	US\$45,000
7	Contratación de personal de apoyo	US\$24,000 anual
8	Otros	US\$2,000

Una vez aprobado el proyecto, deberá presentar el Formato "PEMO - Perfil de Equipo, Materiales y Otros", para cada uno de los rubros requeridos. En el caso de requerir otros gastos para la realización de cursos y seminarios, presentar el Formato "PCS - Perfil de Cursos y Seminarios".

## ANEXO

Las actividades listadas en continuación son las que se proponen considerar su realización a mediado del periodo de ejecución del proyecto.

<p><b>1.2 DESARROLLO DEL SISTEMA DE FORMULACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS</b></p> <p>El IMEXCI contará con un sistema de diseño, gestión y administración de proyectos de cooperación internacional, bien establecido, adecuado y eficaz, que abarque desde la etapa de identificación, formulación y análisis de propuestas, hasta el seguimiento y ejecución, para lograr el máximo impacto de la cooperación en el desarrollo.</p>	<p>1.2.6. Capacitar a los funcionarios de las principales instituciones de los países de menor desarrollo relativo en A.L.Y.C con las que México desarrolla programas de cooperación, sobre los formatos y mecanismos arriba mencionados.</p>
<p><b>1.3 DESARROLLO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN, MEDICIÓN DE IMPACTO E INDICADORES DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO</b></p> <p>El IMEXCI contará con un sistema adecuado de evaluación y medición de impacto de la cooperación, así como un conjunto de indicadores que le permita precisar el efecto y valía de la cooperación internacional para el desarrollo.</p>	<p>1.3.2. Establecer metodología sobre indicadores para medición de cooperación.</p> <p>1.3.3. Introducir esquemas de calidad y productividad.</p>
<p><b>1.4 .BASE DE DATOS</b></p> <p>El IMEXCI tendrá establecido y operando el sistema de información de la cooperación internacional de México constituido por las siguientes cinco bases de datos:</p> <p>(3) Base de datos de las necesidades y activos planteados por dichas instituciones,</p> <p>(4) Base de datos de caracterización de las principales entidades cooperantes a nivel internacional con las que México tiene relación,</p>	<p>1.4.1. Diseñar el concepto básico de cada una de las bases de datos propuestas.</p> <p>1.4.2. Desarrollar las bases de datos en una plataforma informática adecuada.</p> <p>1.4.3. Incorporar los datos existentes en el IMEXCI</p> <p>1.4.4. Recabar la información y datos requeridos entre las instituciones mexicanas para alimentar cada una de las bases.</p> <p>1.4.5. Capacitar al personal vinculado al sistema de información, tanto del IMEXCI como de las principales instituciones mexicanas cooperantes.</p> <p>1.4.6. Probar la operación de las bases y modificarlos según resultados de pruebas piloto</p> <p>1.4.7. Monitorear los usos cotidianos de dichas bases.</p> <p>1.4.8. Involucrar a los usuarios para su permanente retroalimentación y mejora.</p> <p>1.4.9. Establecer los manuales e instructivos necesarios para el mantenimiento actualizado de las bases de datos.</p>

<p><b>1.6 DIVULGACIÓN Y ENLACE CON OTROS SECTORES DE LA SOCIEDAD</b></p> <p>El sistema de divulgación sobre la cooperación internacional de México será desarrollado y se pondrá en práctica, a fin de que dentro y fuera del país se tenga un conocimiento y reconocimiento sobre la cooperación mexicana. Aprovechar en esta difusión los distintos medios existentes y las tecnologías informáticas y de comunicaciones.</p>	<p>1.6.1 Conocer las estrategias y tácticas de divulgación de las actividades de JICA, PNUD, Agencias de Cooperación, organismos internacionales, etc., así como los mecanismos de educación al público sobre la importancia de la cooperación para el desarrollo.</p> <p>1.6.2 Desarrollar la estrategia y los mecanismos de divulgación de la cooperación mexicana.</p> <p>1.6.3 Diseñar y producir el material de divulgación a ser empleado a través de medios impresos, Internet, audiovisuales, exposiciones, informes, etc.</p> <p>1.6.4 Establecer el contacto con las embajadas, consulados, delegaciones, medios de comunicación, comunidad mexicana en México y exterior, etc., con el fin de distribuir el material preparado.</p> <p>1.6.5 Realizar la evaluación de los impactos de algunos proyectos a fin de divulgar sus logros y efectos de la cooperación.</p> <p>1.6.6 Evaluar los impactos del programa de difusión y retroalimentar para mejorarlos en el futuro.</p>
---	---

## VI. プロジェクト目標

Establecer el Objetivo Específico que en términos concretos el propio proyecto pretende lograr, definiendo en forma clara y concisa la situación esperada al finalizar el mismo, con los indicadores apropiados para verificar su consecución.

メキシコが、その開発の経験、知識、技術を最大限に活用して同国自身及び中南米カリブ地域の開発に十分に貢献できるよう、南南科学技術協力（協力提供及び水平協力）実施能力及びその有効なメカニズムを確立する。

## VII. 実施戦略と期待される成果

Describir de manera general la estrategia que se pretende seguir para el desarrollo del proyecto y señalar el impacto de los resultados esperados en el país, institución, sector o población en general.

メキシコ国際協力庁（IMEXCI）はメキシコ政府の外交政策に則り、同国の国際協力を強化、調整し発展させると共にその重要性についての認識を広く普及させる任務を負っている。また、その協力を通じて同国の社会経済開発への貢献、国民生活の向上、その能力と関心の海外への伸張及び中南米地域全体の発展のための連帯協力の実現を目指している。

本件はIMEXCIの掲げる上記の基本方針に基づき、同庁及びメキシコ国際協力システム（SIMEXCI）全体の強化、発展を目指すものであり、その強化を通じてメキシコの行う国際協力を一方で国家開発に、他方で外交政策に寄与する手段として有効に活用し、以って日墨と中南米カリブ地域諸国との三角協力を強化推進することをその意図とするものである。

本件実施の全体調整はIMEXCIがその事務局（Secretaría Técnica）を通じて行う。本件のために関係各部の代表（8名）からなる「プロジェクト・チーム」（Grupo Núcleo）を構成し、これを同事務局が指揮する。

同プロジェクト・チームはIMEXCI内において本件活動に係る関係各部との調整を行う。調整に際しては関係各部から選出されて参加する職員（25名）からその内容に応じたタスクフォースを形成し、これを通じて業務を徹底する。また、同プロジェクト・チームはSIMEXCI傘下の各機関（中央省庁、大学、研究機関、民間企業、市民組織、地方自治体、開発振興組織など）の国際協力担当者との連絡調整も行う。更にIMEXCIを通じて在外公館の技術協力担当官及び文化センター、国際機関代表部の強化も進める。

IMEXCIはその国際協力の政策と戦略に基づいて案件実施の各段階に適切に対応できるよう、またメキシコ国際協力システム（SIMEXCI）の統合、案件の形成・運営管理・評価、協力のインパクト測定とその指標の策定・普及などのために、JICA専門家、メキシコ人及び他国のコンサルタントの助言と日墨専門家チームの共同作業を必要としている。同様に各個別のテーマの専門家によるメキシコの実施機関に対するその機能強化のための指導助言も必要としている。（本件実施期間後半に検討。）

日墨連携三角協力に関しては、既存のスキーム（第三国専門家派遣及び第三国研修）を活用した従来通りの小規模案件の実施件数を増やすとともに、より大規模の包括的案件をパイロット的に実施することにより日墨の連携体制を強化する。これらの活動については科学技術協力局（対南米水平協力）及び対中米協力局（対中米カリブ協力提供）が調整する。

上記本件実施に係る活動に必要な投入としては各種専門家派遣、調査、短期研修、セミナー・ワークショップ・研修会実施、機材供与、資料情報提供等が含まれる。これらについては後段で詳述する。

Nota: Incorpore hojas adicionales sobre cada capítulo, si así lo requiere.



VIII. プロジェクトの活動と成果の計画表

Definir los resultados concretos y tangibles que se producir en el proyecto y que contribuir n claramente a la consecuci n del objetivo especifico establecido. Definir factores cuantitativos en cada caso para su medici n. Describir detalladamente y programar cada una de las actividades especificas de cooperaci n a desarrollar para alcanzar cada uno de los resultados del proyecto.

En cada actividad debe especificarse la modalidad a desarrollar (asesora, pasant a, estudio, curso, etc.) y las fechas de inicio y t rmino previstas.

期待される成果	活動の詳細	開始日 日/月/年	終了日 日/月/年
<p>1. IMEXCI の機能強化</p> <p>1.1. (SIMEXCI メカニズムの開発)</p> <p>メキシコ国際協力に因与する関係組織のネットワークとしてのメキシコ国際協力システム (SIMEXCI) が構築され、その構成要素及び各要素の特徴を規定する包括的なシステムが確立する。</p>	<p>1.1.1. SIMEXCI を構成する様々な構成要素を、その責任範囲、業務内容と共に確定する。</p> <p>1.1.2. 上記で確定された SIMEXCI の構成要素の各組織とコンタクトを確立し、これらに関する基礎情報を収集する。各種政府機関 (中央、地方)、民間企業・組織、社会組織の中で国際協力実施の潜在能力を有すると判断された機関と IMEXCI との間で会議を召集する。</p> <p>1.1.3. IMEXCI と先に述べた各組織との間の連携・調整を恒常的に行うメカニズムを確立する。</p> <p>1.1.4. 既往の各組織関係者に対し国際協力に関する研修を行うと共に各組織の業務遂行体制を把握し、更に意見交換を行うため、研修会、セミナー、ワークショップを実施する。</p> <p>1.1.5. 日本の適切な関係機関より、国際協力の諸様式に関する運営についての助言指導並びに、関連情報・資料の提供を受ける。</p>	<p>1/07/00 10/07/00 1/09/00 1/09/00 1/08/00</p>	<p>30/09/00 30/09/00 30/10/00 30/12/02 30/12/02</p>
<p>1.2. (国際協力案件形成・運営・モニタリングシステムの構築)</p> <p>IMEXCI が、国際協力における最大の効果を達成するため、適正で効果的かつ効率的な案件管理システム (案掘、形成、要請案件の分析審査からモニタリングまで) が確立される。</p>	<p>1.2.1. 案件要請書の各種様式を作成する。</p> <p>1.2.2. 国際協力の政策戦略策定、案件運営、及び評価の手法に関するセミナー・ワークショップを開催する。(各テーマに関連する JICA 職員を講師として招聘。)</p> <p>1.2.3. 各種事業の案件要請書の分析審査メカニズムを確立する。</p> <p>1.2.4. 各種案件のモニタリングのメカニズムを確立する。</p> <p>1.2.5. 業務実施 (進捗状況) 報告書及び最終報告書のスキームを開発する。</p> <p>1.2.6. IMEXCI 及びメキシコ大使館、実施機関の関係者に対し、上述の様式、メカニズムについての研修を実施する。</p> <p>1.2.8. 上記の活動並びにその適用を通じて得られた経験を、システム改善のためにフィードバックする。</p>	<p>1/07/00 1/08/00 1/08/00 1/08/00 1/09/00 1/08/00 1/09/00 1/01/01</p>	<p>30/07/00 30/08/00 30/08/00 30/09/00 30/09/00 30/12/02 30/06/03 30/12/02</p>

<p>1.3. 国際協力案件評価・インパクト測定のシステム及び同指標の開発</p> <p>IME XCI内に協力の評価とインパクトの測定に関する適正なシステム及びそのための各種指標が確立される。</p>	<p>1.3.1. プロジェクト実施前、実施中、並びに実施後の評価システムを確立する。</p> <p>1.3.4. 案件の分析評価を助言すべく各分野の専門家諮問委員会（関係各省庁、組織から招聘）を設置する。</p>	<p>1/09/00 1/01/01 1/01/01 1/01/01</p>	<p>30/06/01 31/12/01 31/12/01 31/12/01</p>
<p>1.4. (データベース)</p> <p>IME XCIが、下記5項目のデータベースより構成されるメキシコ国際協力情報システムを確立し、日常活動に活用するようになる。</p> <p>(1) 協力案件データベース (2) メキシコの協力実施機関（政府、民間、社会組織）データベース (3) 上記情報源の協力及び協力提供可能な機関に関するデータベース (4) 各種国際協力プロジェクトに関するデータベース (5) 国際協力協定、法的合意文書類データベース。</p>	<p>1.4.1. 各データベースの基本コンセプトを設計する。</p> <p>1.4.2. 同データベースを適正な作動環境ソフトを用いて構築する。</p> <p>1.4.3. IMEXCI内で入手可能なデータを入力する。</p> <p>1.4.4. 関係各機関から必要データを入力し、これを入力する。</p> <p>1.4.5. IMEXCI及び実施機関の情報システム関係者のトレーニングを実施する。</p> <p>1.4.6. これを試験し、必要に応じて修正する。</p> <p>1.4.7. これらデータベースの日常的使用についてモニタリングする。</p> <p>1.4.8. 同データベースのユーザーである、協力案件管理に携わる関係職員を巻き込み、システムの向上のためのフィードバックに参画させる。</p> <p>1.4.9. その保守管理と修正改良を恒常的に行えるよう、必要なマニュアルと指導書を作成する。</p>	<p>1/07/00 1/07/00 1/07/00 1/07/00 1/09/00 1/10/00 1/08/00 30/06/01 1/01/01</p>	<p>30/10/00 30/11/00 30/11/00 30/06/01 30/08/01 30/08/01 31/12/02 30/12/02 30/08/01</p>
<p>1.5. (関係職員の能力向上)</p> <p>メキシコの国際協力案件管理に関与している各職員が、その任務を適正に遂行し案件のインパクトを最大限に確保するために十分な能力を習得する。その対象はIME XCI職員のみならず、在受入国メキシコ大使館の協力担当者、実施機関における協力関係者から、受入国政府窓口機関の関係職員までを含む。</p>	<p>1.5.1. IMEXCIの関係職員から50名を選出し、これを2サイクル（1年目及び2年目）に分けて、業務の質及び効率性の向上、国際関係、開発協力、交渉技術、並びにPCMについての研修を行う。このうち第1グループの25名が本件を通じて変革の分子(Grupo Ncleo: プロジェクト・チーム)として機能する。</p> <p>1.5.2. 上述のテーマに関する適切な資料を選定し、業務マニュアルを作成して関係各位に普及させる。</p> <p>1.5.3. 上述のテーマに関して、他のIME XCI職員に対し研修を行う。同研修はGrupo Ncleo (プロジェクト・チーム)及び各テーマの専門家により行われる。(第1サイクル60日)(実施責任はIME XCI。)</p> <p>1.5.4. 在外公館に国際協力担当者として派遣される職員に対する国際協力案件管理に係る派遣前研修のシステムを確立する。(実施責任はIME XCI。)</p> <p>1.5.5. マテイヤス・ロメロメキシコ外務省外務省外交官養成学校(大学院大学)内に国際協力講座を設けるよう働きかける。(実施責任はIME XCI。)</p> <p>1.5.6. 少なくとも年に一度、在外公館協力担当官と国際協力庁関係職員との会合を実施するようこれを制度化する。(実施責任はIME XCI。)</p> <p>1.5.7. 国立大学及び私立大学各一校で国際協力研究修士課程を開設するよう働きかける。(実施責任はIME XCI。)</p>	<p>1/07/00 1er. Ciclo 1/07/01 2... ciclo 1/07/00 1/07/00 1/01/00 1/07/00 1/01/01 1/01/01</p>	<p>30/11/00 31/12/01 31/12/01 31/12/01 31/12/01 31/12/01 31/12/01 31/12/01 30/06/03 30/06/03</p>

<p>1.3. 国際協力案件評価・インパクト測定システムの開発及び同指標の開発 IME X C I 内に協力の評価とインパクトの測定に関する適正なシステム及びそのための各種指針が確立される。</p>	<p>1.3.1. プロジェクト実施前、実施中、並びに実施後の評価システムを確立する。 1.3.2. 協力の効果測定に関する指針を開発する。 1.3.3. 業務の品質管理と生産性の向上を確保するための指針を開発する。 1.3.4. 案件の分析評価を助言すべく各分野の専門家諮問委員会（関係各省庁、組織から招聘）を設置する。</p>	<p>1/09/00 1/01/01 1/01/01 1/01/01</p>	<p>30/06/01 31/12/01 31/12/01 31/12/01</p>
<p>1.4. (データベース) IME X C I が、下記 5 項目のデータベースより構成されるメキシコ国際協力情報システムを確立し、日常活動に活用するようになる。 (1) 協力案件データベース (2) メキシコの協力実施機関（政府、民間、社会組織）データベース。 (3) 上記諸機関の協力ニーズ及び協力提供可能分野に関するデータベース。 (4) 各種国際協力データベースに関するデータベース。 (5) 国際協力協定、法的合意文書類データベース。</p>	<p>1.4.1. 各データベースの基本コンセプトを設計する。 1.4.2. 同データベースを適正な作動環境ソフトを用いて構築する。 1.4.3. I M E X C I 内で入手可能なデータを入力する。 1.4.4. 関係各機関から必要データを入力し、これを入力する。 1.4.5. I M E X C I 及び実施機関の情報システム関係者のトレーニングを実施する。 1.4.6. これを試験し、必要に応じて修正する。 1.4.7. これらデータベースの日常の利用についてモニタリングする。 1.4.8. 同データベースのユーザーである、協力案件管理に携わる関係職員を巻き込み、システムの向上のためのフィードバックに参画させる。 1.4.9. その保守管理と修正改良を恒常的に行えるよう、必要なマニュアルと指導書を作成する。</p>	<p>1/07/00 1/07/00 1/07/00 1/07/00 1/09/00 1/10/00 1/08/00 30/06/01 1/01/01</p>	<p>30/10/00 30/11/00 30/11/00 30/06/01 30/08/01 30/08/01 31/12/02 30/12/02 30/08/01</p>
<p>1.5. (関係職員の能力向上) メキシコの国際協力案件管理に関与している各職員が、その任務を適正に遂行し案件のインパクトを最大限に確保するため十分な能力を習得する。その対象は I M E X C I 職員のみならず、在受入国メキシコ大使館の協力担当官、実施機関における協力関係者から、受入国政府窓口機関の関係職員までを含む。</p>	<p>1.5.1. I M E X C I の関係職員から 50 名を選出し、これを 2 サイクル（1 年目及び 2 年目）に分けて、業務の質及び効率性の向上、国際関係、開発協力、交渉技術、並びに P C M についての研修を行う。このうち第 1 サイクルの 25 名が本件を通じて抜擢された分子（Grupo Ncleo ; プロジェクト・チーム）として機能する。 1.5.2. 上述のテーマに関する適切な資料を選定し、業務マニュアルを作成して関係各位に普及させる。 1.5.3. 上述のテーマに関して、他の I M E X C I 職員に対し研修を行う。同研修は Grupo Ncleo (プロジェクト・チーム) 及び各テーマの専門家により行われる。（第 1 サイクル 60 日）（実施責任は I M E X C I。） 1.5.4. 在外公館に国際協力担当官として派遣される職員に対する国際協力案件管理に係る派遣前研修のシステムを確立する。（実施責任は I M E X C I。） 1.5.5. マテイヤス・ロメロメキシコ外務省外務省外交官養成学校（大学院大学）内に国際協力講座を設けるよう働きかける。（実施責任は I M E X C I。） 1.5.6. 少なくとも年に一度、在外公館協力担当官と国際協力庁関係職員との会合を実施するようこれを制度化する。（実施責任は I M E X C I。） 1.5.7. 国立大学及び私立大学各一校で国際協力研究修士課程を開設するよう働きかける。（実施責任は I M E X C I。）</p>	<p>1/07/00 1er. Ciclo 1/07/01 2... ciclo 1/07/00 1/07/00 1/01/00 1/07/00 1/01/01 1/01/01</p>	<p>30/11/00 31/12/01 31/12/01 31/12/01 31/12/01 31/12/01 31/12/01 30/06/03 30/06/03</p>

<p>1.6 (広範囲普及、他の社会セクターとの連携) メキシコの国際協力に関する広範囲なシステムが確立されて、国内及び海外での国際協力の重要性が認識される。費用対効果目的として同システムが採用に活用される。</p>	<p>1.6 JICA、UNDP、その他国際協力機関と共同して、国連開発計画との連携によるメキシコ人の国際協力の取組で取組むこと。 JICA、UNDP、その他国際協力機関と共同して、国連開発計画との連携によるメキシコ人の国際協力の取組で取組むこと。</p>	
<p>1.7. (パイロットプロジェクトの実施—新システムの適用、試験、並びに実践) 上記の成果品を実際に適用してパイロットプロジェクトを実施し、実践を通じてその機能性、有効性、妥当性を試験する。その結果に応じて、また関係者からの感想、提言を受けて、適宜システムに修正を加え改良する。</p>	<p>1.7.1. IMEXCI、実施機関、受入国との間でパイロットプロジェクトを発注し形成する。 1.7.2. 構築された案件管理システムを適用してプロジェクトを実施する。 1.7.3. これらのプロジェクトの評価とインパクト測定を行う。 1.7.4. 上に述べた全過程を分析し、その結果を将来の運営とシステムの向上のためにフィードバックする。</p>	<p>1/07/00 1/10/00 1/01/02 1/07/00</p> <p>1/07/02 30/06/03 30/06/03 30/06/03</p>
<p>2. 南南協力支援強化</p> <p>2.1. (既存の二つのスキーム (第三国専門家派遣、第三国研修) の強化) 日本の第三国専門家派遣及び第三国研修のスキームに関し、その利点を最大限に活用できる体制が整備される。(その意義に関する関係者への普及活動、適正な手続きの確立、業務マニュアルの作成、法的側面の整備、運営におけるPCMの適用、関係者の研修などを通じて。)</p>	<p>2.1.1. 各スキームについて適正な手続きを確立し、マニュアルを作成する。 2.1.2. これらの方式を普及させ、IMEXCI、メキシコ大使館、受入国窓口機関、並びに在受入国JICA事務所の関係者に対し上記手続きその他に関する研修を実施する。 2.1.3. 少なくとも30件の案件を実施し、発注、形成、要請の分析の段階からモニタリング、評価まで、両スキームが良好に機能することを確認する。 2.1.4. 上記のプロセスを分析し、機能改善にむけたアドバイスを行う。 2.1.5. 上述の実施条件のインパクト評価を行い、その成果を日本、メキシコ、受入国に伝えることにより、中南米における同スキームの重要性と有用性を訴える。</p>	<p>1/07/00 1/07/00 1/07/00 1/09/00 1/03/01</p> <p>1/11/00 1/06/01 30/06/02 30/06/02 30/06/03</p>
<p>2.2. (メキシコの南南協力実施機関 (オセロ) の能力強化) 事前に選定された4つの実施機関が、国際技術協力を提供するために十分な法的側面、実施管理面及び手続き処理上の能力を確立する。(受入国のニーズの分析、優良条件の発注形成、効果的で功利的な実施、モニタリング及び評価。)</p>	<p>2.2.1. 対象となる機関を選定する。 2.2.2. 各機関の技術面、運営管理面、法的側面、国際技術協力の提供能力の強化の進捗を分析する。 2.2.3. 補強されるスキームについて、強化計画を策定し、実施する。 2.2.4. 海外協力計画決定プロセスに反映し、法的側面及び手続き処理上の能力を強化する。 2.2.5. JICA、メキシコ大使館、受入国窓口機関と連携し、実行管理、モニタリング及び評価の手法を適用して検証する。(日本、メキシコ、受入国)。 2.2.6. 効果的な活動の分析を行い、海外協力を提供するための国際技術協力の向上が実現する。 (JICA、メキシコ大使館、受入国窓口機関と連携して)</p>	<p>30/05/01 1/07/01 31/12/01 31/12/01 30/06/02 31/12/01</p> <p>1/01/01 1/03/01 1/06/01 1/07/01 1/07/01 1/07/01</p>

<p>1.6 (広報普及、他の社会セクターとの連携) メキシコの国際協力に関する広報普及システムが確立された。国内外で同協力の意義と重要性が認識される傾向を目的として同システムが実際に活用されるようになる。</p>	<p>1.6.1 JICA、UNDPその他の国際協力機関における広報普及と開発教育の戦略や取組について学ぶ。 1.6.2 メキシコ独自の広報普及戦略とそのメカニズムを開発する。 1.6.3 広報普及に使用する資料、教材を制作する。(印刷物、インターネット、ビデオ、CD-ROM、白紙等) 1.6.4 在外公館、在外官舎の国際協力出張者、メキシコ国内のメキシコ人組織等とコミュニケーションを確立し、上記の広報普及を配布する。 1.6.5 特定のプロジェクトについて、広報普及の目的を達成するための評価を行う。 1.6.6 上記の広報普及プログラムのインセンティブを計画や普及取組のため、プロジェクトに反映させる。</p>	<p>1/07/00 1/10/00 1/01/02 1/07/00</p>	<p>1/07/02 30/06/03 30/06/03 30/06/03</p>
<p>1.7. (パイロットプロジェクトの実施一新システムの適用、試験、並びに実践) 上記の成果品を実際に適用してパイロットプロジェクトを実施する。そのし、実践を通じてその機能性、有効性、妥当性を試験する。その結果に応じて、また関係者からの感想、提言を受けて、同システムに修正を加え改良する。</p>	<p>1.7.1. IMEXCI、実施機関、受入国との間でパイロットプロジェクトを発掘し形成する。 1.7.2. 構築された案件管理システムを適用してプロジェクトを実施する。 1.7.3. これらのプロジェクトの評価とインパクト測定を行う。 1.7.4. 上に述べた全過程を分析し、その結果を将来の運営とシステムの向上のためにフィードバックする。</p>	<p>1/07/00 1/07/00 1/07/00 1/09/00 1/03/01</p>	<p>1/11/00 1/06/01 30/06/02 30/06/02 30/06/03</p>
<p>2. 南南協力支援強化 2.1. (既存の二つのスキーム (第三国専門家派遣、第三国研修)の強化) 日本の第三国専門家派遣及び第三国研修のスキームに関し、その利点を最大限に活用できる体制が整備される。(その意義に関する関係者への普及活動、適正な手続きの確立、業務マニュアルの作成、法的側面の整備、運営におけるPCMの適用、関係者の研修などを通じて。)</p>	<p>2.1.1. 各スキームについて適正な手続きを確立し、マニュアルを作成する。 2.1.2. これらの方式を普及させ、IMEXCI、メキシコ大使館、受入国窓口機関、並びに在受入国JICA事務所の関係者に対し上記手続きその他に関する研修を実施する。 2.1.3. 少なくとも30件の案件を実施し、発掘、形成、要請の分析の段階からモニタリング、評価まで、両スキームが良好に機能することを検証する。 2.1.4. 上記のプロセスを分析し、機能改善にむけたアドバイスを行う。 2.1.5. 上記の実施案件のインパクト評価を行い、その成果を日本、メキシコ、受入国に伝えることにより、中南米における同スキームの重要性と有用性を訴える。</p>	<p>1/03/01 1/07/01 1/06/01 1/07/01 1/07/01 1/07/01</p>	<p>30/05/01 1/07/01 31/12/01 31/12/01 30/06/02 31/12/01</p>
<p>2.2 (メキシコの南南協力実施機関 (4機関)の能力強化) 事前に選定された4つの実施機関が、国際技術協力を提供するたために十分な、技術面、実施管理面及び手続き処理上の能力を確立する。(受入国のニーズの分析、優良案件の発掘形成、効果的で効率的な実施、モニタリング及び評価。)</p>	<p>2.2.1. 対象4機関を適定する。 2.2.2. 各機関の技術面、運営管理面、組織制面における強化のニーズを分析する。 2.2.3. 確認されたニーズに応じて能力計画を策定し、これを実施する。 2.2.4. 対外協力計画策定、プロジェクトの形成調査及び同形成作業のフェーズを実践に移す。(旧型養成スキームを形成。 2.2.5. パイロットプロジェクトを実施し、本件を通じて確立された案件管理、モニタリング及び評価の手法を適用し、これを検証する。(旧型養成スキームとして作業。) 2.2.6. ある特定の分野において、対外協力を提供するために技術的能力向上の必要性が生じた場合は、これに関しJICAに技術協力を提案する。</p>	<p>1/03/01 1/03/01 1/06/01 1/07/01 1/07/01 1/07/01</p>	<p>30/05/01 1/07/01 31/12/01 31/12/01 30/06/02 31/12/01</p>

<p>2.3. (日墨連携協力におけるより包括的な案件(プロジェクト)の実施(パイロット・プロジェクト))</p> <p>案件の発掘、形成段階から評価に至るまで、真に日僑双方が主体的に参画する本当の三角協力の実現を目的として「南南協力支援」プログラムの新たなシステムとメカニズムが確立され、パイロットプロジェクトとしてより大規模かつ包括的な特徴を持った案件が10件実施される。</p>	<p>2.3.1. この種のプロジェクトを形成・実施するための最優先分野及びメキシコ備実施機関を選別する。</p> <p>2.3.2. メキシコ・日本共同のプロジェクト発掘調査と形成を目的とするミッションを中米、カリブ、並びに南米諸国へ派遣する。</p> <p>2.3.3. この種の案件を実施するための適正なメカニズムを確立する。</p> <p>2.3.4. 本件で確立された全てのメカニズム、手段を適用、活用して、包括的性格を持ったパイロット・プロジェクトを実施し、各案件で想定された成果を達成することに努める。</p> <p>2.3.5. 日墨及びチリの間で三角協力の経験を交換するためのセミナーを開催する。(開催地メキシコ。)</p> <p>2.3.6. このようなスキームに関し、これを制度化する目的で日墨両政府に勧告と提言を行う。</p> <p>2.3.7. 将来の機能を改善するためのフィードバックを行う目的で、他方この様な方式の重要性和有効性を関係者に提示するため、プロジェクトの成果とインパクトの評価を行う。</p>	<p>1/07/00</p> <p>1/07/00</p> <p>1/07/00</p> <p>1/08/00</p> <p>1/06/01</p> <p>1/06/01</p> <p>1/06/02</p>	<p>30/06/01</p> <p>30/09/01</p> <p>30/06/01</p> <p>30/06/03</p> <p>1/07/01</p> <p>31/12/02</p> <p>1/06/03</p>
<p>2.4. (日墨連携三角協力を発展させるための恒常的連携メカニズムの確立)</p> <p>日墨連携三角協力を推進する多様なオルタナティブを模索するため、IMEXCIとJICAの間に恒常的調整、協議システムを確立し機能させる。</p>	<p>2.3.1. 国際協力庁とJICAメキシコ事務所との定期会議を維持し、そこで南南協力支援プログラムの活動状況と進捗を検証し、問題点の把握とその解決策の模索に努めると共に、新たな活動を補充していく。</p>	<p>1/07/00</p>	<p>30/06/03</p>

※ 前掲の部分は、本件開始当初は本件に含めず、要約期間の経過と共に本件に含められることとされている。

<p>2.3. (日墨連携協力におけるより包括的な案件（プロ技タイプの実施（バイロット・プロジェクト））          案件の発掘、形成段階から評価に至るまで、真に日墨双方が主体的に参画する本当の三角協力の実現を目的として「南南協力支援」プログラムの新たなシステムとメカニズムが確立され、バイロットプロジェクトとしてより大規模かつ包括的な特徴を持った案件が10件実施される。</p>	<p>2.3.1. この種のプロジェクトを形成・実施するための最適分野及びメキシコ側実施機関を選別する。          2.3.2. メキシコ・日本共同のプロジェクト発掘調査と形成を目的とするミッシェンを中心、カリブ、並びに南米諸国へ派遣する。          2.3.3. この種の案件を実施するための適正なメカニズムを確立する。          2.3.4. 本件で確立された全てのメカニズム、手段を適用、活用して、包括的性質を持ったバイロット・プロジェクトを実施し、各案件で想定された成果を達成することに努める。          2.3.5. 日墨及びチリの間で三角協力の経験を交換するためのセミナーを開催する。（開催地メキシコ。）          2.3.6. このよう新たなスキームに関し、これを制度化する目的で日墨両政府に勧告と提言を行う。          2.3.7. 将来の機能を改善するためのフィードバックを行う目的で、他方この様な方式の重要性と有効性を関係者に提示するため、プロジェクトの成果とインパクトの評価を行う。</p>	<p>1/07/00          1/07/00          1/07/00          1/08/00          1/06/01          1/06/01          1/06/02</p>	<p>30/06/01          30/09/01          30/06/01          30/06/03          1/07/01          31/12/02          1/06/03</p>
<p>2.4. (日墨連携三角協力を発展させるための恒常的連携メカニズムの確立)          日墨連携三角協力を推進する多様なオルタナティブを模索するため、IMECCIとJICAの間に恒常的調整、協議システムを確立し機能させる。</p>	<p>2.3.1. 国際協力庁とJICA、メキシコ事務所との定期会議を維持し、そこで南南協力支援プログラムの活動状況と進捗を検証し、問題点の把握とその解決策の模索に努めると共に、新たな活動を拡充していく。</p>	<p>1/07/00</p>	<p>30/06/03</p>

注：この表の欄は、案件開始当初は本件に含めず、実施期間の半ばで中間評価後、本件に含めるかどうか検討することを提案する活動である。

IX. プロジェクトに要する資材

IX.1 プロジェクト遂行を保障するための申請機関による投下

<p>人的資源 (担当官、専門家、カウンタパートとしての技術者；研修対象となる受益グループ)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>ナショナル・プロジェクト・ダイレクター (1)</li> <li>プロジェクト・チーム(N deoDirectvo) (8)</li> <li>タスクフォース (25)</li> <li>選別された4機関のカウンタパート (実施機関後半に実施の是非を検討)</li> <li>研修を受ける人員手配</li> </ul> <p>インフラと装備</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>業務に携わる日本人専門家一人一人に対し、適切な装備をされた執務室。</li> <li>研修会、セミナー、ワークショップ用の場所並びにこれに必要な資材。</li> </ul> <p>その他 (資金、ロジスティック支援、他の協力機関との調整等)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>在外公館技協担当官の参加費用。</li> <li>プロジェクト発掘調査・形成ミッションの経費 (メキシコ側)</li> <li>三角協力の包括的パイロット・プロジェクトの実施に係わる分担経費を賄う予算。</li> </ul>
--

IX.2 . 協力を要請されている貢献

(A) 専門家による助言支援

専門分野	活動の詳細	派遣時期
1 協力システム	1.1~1.7 の各活動。案件の総合的調整。	3年間
2 協力政策と三角協力	2.1~2.4 の各活動。1.1、1.5 及び 1.7。	3年間
3 プロジェクト管理	1.2~1.5 及び 1.7、2.1、2.3。	3年間
4 セミナー専門家3名 (JICA職員)	1.2.2 のセミナーに講師として参加。①JICAの協力政策戦略策手法、②協力案件管理手法、③評価、案件審査手法について	2週間
5 プロジェクト形成と評価 (短期)	同テーマに関する助言。プロジェクト発掘調査・形成・評価ミッションへの参加。プロジェクト形成作業への参画。	1月x年2回x3年間
6 国際協力の情報処理とコンピューター・プログラミング	1.4 の各活動。	2000/7/30~ 2000/10/30
7 広報普及と開発教育 (短期)	1.6 のための活動	1月x年2回x3年間
8 カウンタパート毎に選別された4つの実施機関用の専門家4人 (短期)	2.2、1.7 及び 2.3 のための活動	1月x年1回x3年間

※ 網掛け部分は実施期間後半に実施の是非を検討

(B) 本邦研修

研修テーマ	活動の詳細	派遣時期
1 国際協力庁及び選別実施機関の職員の本国内における研修		年間4人x3週間
2		
3		1/1~1/1

※ 網掛け部分は実施期間後半に実施の是非を検討



IX. プロジェクトに要する資材

IX.1 プロジェクト遂行を保証するための申請機関による投下

<p>人的資源 (担当官、専門家、カウンタパートとしての技術者； 研修対象となる受益グループ)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>ナショナル・プロジェクト・ダイレクター (1)</li> <li>プロジェクト・チーム(N deo Directivo) (8)</li> <li>タスクフォース (25)</li> <li>選別された4機関のカウンタパート (実施期間後半に実施の是非を検討)</li> <li>研修を受ける人員手配</li> </ul> <p>インフラと装備</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>業務に携わる日本人専門家一人一人に対し、適切な装備をされた執務室。</li> <li>研修会、セミナー、ワークショップ用の場所並びにこれに必要な資材。</li> </ul> <p>その他 (資金、ロジスティック支援、他の協力機関との調整等)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>在外公館技協担当官の参加費用。</li> <li>プロジェクト発掘調査・形成ミッションの経費 (メキシコ側)</li> <li>三角協力の包括的パイロット・プロジェクトの実施に係わる分担経費を賄う予算。</li> </ul>
---

IX.2 . 協力に要請されている貢献

(A) 専門家による助言支援

専門分野	活動の詳細	派遣時期
1 協力システム	1.1~1.7の各活動。案件の総合的調整。	3年間
2 協力政策と三角協力	2.1~2.4の各活動。1.1、1.5及び1.7。	3年間
3 プロジェクト管理	1.2~1.5及び1.7、2.1、2.3。	3年間
4 セミナー専門家3名 (JICA職員)	1.2.2のセミナーに講師として参加。①JICAの協力政策戦略策手法、②協力案件管理手法、③評価、案件審査手法について	2週間
5 プロジェクト形成と評価 (短期)	同テーマに関する助言。プロジェクト発掘調査・形成・評価ミッションへの参加。プロジェクト形成作業への参画。	1月x年2回x3年間
6 国際協力の情報処理とコンピューター・プログラミング	1.4の各活動。	2000/7/30~ 2000/10/30
7 広報普及と開発教育 (短期)	1.6のための活動	1月x年2回x3年間
8 各テーマ毎に選別された4つの実施機関の専門家4人。(短期)	2.2、1.7及び2.3のための活動	1月x年1回x3年間

\* 網掛け部分は実施期間後半に実施の是非を検討

(B) 本邦研修

研修テーマ	活動の詳細	派遣時期
1 国際協力庁及び選別実施機関の職員の本国内における研修		年間4人を3週間
2		
3		__/__/__~__/__/__

\* 網掛け部分は実施期間後半に実施の是非を検討

(C) 講習会・セミナー・ワークショップの開催

	開催テーマ	概要 (関連活動番号)	参加人数	開催時期
1	SIMEXCI各機関との会議	8回開催。各回参加者30名。(1.1.2)	240	各回1日
2	SIMEXCI各機関への研修会・セミナー	参加者25名。2度開催。(1.1.4)	50	各回1日
3		IMEXCI職員対象。参加者30名×8度開催。(1.2.6)	240	述べ60日
4	新要請書様式に関する在外公館担当官研修会(メキシコにて開催。)	15名×2度。(1.2.6)	30	各回5日。
5	新要請書様式に関する実施機関担当者への研修会	20名×3回。(1.2.6)	60	各回2日
6	新要請書様式に関する受入国側への研修会	ミッション派遣(5回)日米専門家各1名。(1.2.7)	100	各回7日
7	データベースに関するIMEXCI内研修会	8回実施。各回参加者30名。(1.4.5)	240	各回2日
8	国際協力業務に関する基本コンセプト及びFCMについての講習会	国際協力庁内部で選出される50名。各回25名×2回。(1.5.1)	50	21日 2000年7月
9	在外公館協力担当官会議	関係メキシコ大使館の協力担当官(1.5.6)	20×2回	3日間×2回

\* 網掛け部分は実施期間後半に実施の是非を検討

(D) プロジェクト活動に関連する情報と資料の提供

	要請された情報と資料	活用目的
1	経済協力の運営に関する情報(UBIC, JETRO)	経済協力の運営システムの整備の参考にするため
2	文化協力の運営に関する情報(日本国際交流基金)	文化協力の運営システムの整備の参考にするため
3	国際協力白書の編纂に関する情報	同書の発刊を始める際の参考にするため
4	国際協力関連法制に関する情報	協力基本法の制定に当たっての参考にするため
5	広報普及、開発教育に関する情報	広報普及・開発教育システム、戦略、戦術の開発にあたっての参考にするため

Una vez aprobado el proyecto, deber presentar el Formato PID—Perfil de Información y Documentación, para cada uno de los rubros requeridos

(E) プロジェクト活動に要する資材、機材、その他の経費支給

	資材、機材、その他の経費の詳細 (関連成果、活動番号)	概算要請額 (US\$)
1	講習会、セミナー、ワークショップの経費 (上段(C)参照)	US\$50,000/年
2	案件形成・評価ミッション(日本側経費) (1.7.1, 1.7.3, 2.2.4, 2.3.2, 2.3.7)	US\$50,000/年
3	データベース構築費 (1.4.2, 1.4.9)	US\$2,500
4	パイロットプロジェクト、三角協力包括的プロジェクト実施予算 (1.7, 2.3)	US\$800,000
5	チリAGCIとの交流(メキシコにおけるセミナー) (2.3.5)	US\$8,000
6	機材供与(研修会用プロジェクター、実施機関との連携用コンピューター)	US\$45,000
7	業務支援人員雇上費	US\$24,000/年
8	雑費	US\$2,000

Una vez aprobado el proyecto, deber presentar el Formato FEMO—Perfil de Equipo, Materiales y Otros, para cada uno de los rubros requeridos. En el caso de requerir otros gastos para la realización de cursos y seminarios, presentar el Formato PCS—Perfil de Cursos y Seminarios

国別プロジェクト及び事業実施件数

PAIS	1998		1999	
	PROYECTOS	ACTIVIDADES	PROYECTOS	ACTIVIDADES
BELIZE	7	11	5	13
COSTA RICA	51	63	44	65
EL SALVADOR	19	20	4	4
GUATEMALA	17	20	41	63
HONDURAS	2	2	20	27
NICARAGUA	28	37	34	48
PANAMA	29	32	15	22
REGIONALES CENTROAMERICA	24	88	21	176
CARIBE (BILATERAL Y REGIONAL)	18	23	26	29
TOTAL	195	296	210	447

地域別プロジェクト及び事業実施件数

AMBITO	1998		1999	
	PROYECTOS	ACTIVIDADES	PROYECTOS	ACTIVIDADES
CENTROAMERICA BILATERAL	153	185	163	242
CENTROAMERICA REGIONAL	5	5	21	176
CARIBE (BILATERAL Y REGIONAL)	18	23	26	29
TOTAL	176	213	210	447

ACTIVIDADES son los que se forman parte de los PROYECTOS. Un proyecto puede tener una sola actividad o mas.

1998、1999年度 地域別経費実績

DESTINO	1998	1999
	M.N./US\$	M.N./US\$
Cooperacion bilateral con Centroamerica. Fuentes financieras: Fondos de Mexico depositados en la OEA, Fondo Mexicano para la Cooperacion con Centroamerica y "otros donantes nacionales"	\$2,399,793 265,425 US\$	\$3,097,441 330,670 US\$
Cooperacion regional con Centroamerica. Fuentes financieras: Fondo Mexicano para la Cooperacion con Centroamerica y fondos de Mexico depositados en la OEA.	\$3,889,174 420,087US\$	\$4,585,289 484,544 US\$
Cooperacion bilateral y regional con el Caribe. Fuentes financieras: Fondos de Mexico depositados en la OEA, Fondo Mexicano para la Cooperacion con Centroamerica, contribuciones de Mexico al Fondo Especial de Cooperacion del BDC y "otros donantes nacionales"	\$721,064 78,376US\$	\$548,456 58,380 US\$
<b>TOTAL</b>	<b>\$7,010,031 763,888 US\$</b>	<b>\$8,231,186 873,594 US\$</b>

1998、1999年度実績及び2000年度予定 予算元別経費

FUENTE	MONTOS			2000 ASIGNADO
	Moneda Nacional			
	1998	Dolares Estadounidenses 1999		
Fondo Mexicano para la Cooperacion con Centroamerica.	\$3,818,000 415,000 US\$	\$3,957,368 416,565 US\$		\$8,000,000 840,336US\$
FONDOS DE Mexico depositados en la OEA	\$2,629,548 288,446 US\$	\$3,901,439 417,831 US\$		\$5,826,240 612,000 US\$
Fondo especial de cooperacion del BDC y "otras instituciones nacionales"	\$562,483 60,442 US\$		0	
Otras instituciones nacionales donantes		\$372,379 39,198 US\$		
<b>TOTAL</b>	<b>\$7,010,031 763,888 US\$</b>	<b>\$8,231,186 873,594 US\$</b>		<b>\$13,826,240 1,452,336US\$</b>

1998、1999年度 国/分野別実施プロジェクト

PAIS/SECTOR	ANO	AGROP. Y ALIM.	MEDIO AMB., REC. NAT. Y PESCA	SALUD Y SEG.SOCIAL	ENERGIA	MINERIA	DES. IND. Y COMERCIAL	VIVIENDA Y DES.URBANO	TURISMO	GESTION PUBLICA	COMUNIC. Y TRANSP.	EDUCACION TECNICA	TOTAL
BELIZE	1998									1		6	7
	1999			1						1		3	5
COSTA RICA	1998	19	4	3	1		5	1	1	2	2	13	51
	1999	16	8	3	1		3	1		5	5	7	44
EL SALVADOR	1998	2	1	1	1		1			9	3	1	19
	1999	1	1	2									4
GUATEMALA	1998	6	3	1	1		1		1	3		1	17
	1999	6	8	3	1		3			14		5	41
HONDURAS	1998									1		1	2
	1999	4		1	1		2		2	2	4	4	20
NICARAGUA	1998	3	4	2						6	7	6	28
	1999	6	9	2				3		3	4	7	34
PANAMA	1998	3	4	4			1	1	3	7	1	5	29
	1999	1	4	2			2			4		2	15
REGIONALES C.A.	1998	3	3	5					1	6	1	5	24
	1999	1	1	7					2	7		3	21
CARIBE (BILATERAL Y REGIONAL)	1998	3	2	5		1	2			2	1	2	18
	1999	10		5		1	1			2	1	6	26
TOTAL	1998	39	21	21	3	1	10	2	6	37	15	35	195
	1999	45	32	25	3	2	11	4	3	38	9	37	210

1998、1999年度 国/分野別実施プロジェクト

PAIS/SECTOR	ANO	AGROP. Y ALIM.	MEDIO AMB., REC. NAT. Y PESCA	SALUD Y SEG. SOCIAL	ENERGIA	MINERIA	DES. IND. Y COMERCIAL	VIVIENDA Y DES URBANO	TURISMO	GESTION PUBLICA	COMUNIC. Y TRANSP.	EDUCACION TECNICA	TOTAL
ARGENTINA	1998	1		1			1		1		2		6
	1999												0
BOLIVIA	1998									1	1		1
	1999												1
BRASIL	1998	1											1
	1999		2						1				3
COLOMBIA	1998		1										1
	1999									1			1
CHILE	1998		2										1
	1999	1	3				1						6
ECUADOR	1998		1										1
	1999		1				1						2
PARAGUAY	1998												0
	1999									2			2
PERU	1998						2			1			4
	1999	1					2			1			4
URUGUAY	1998						1		1				2
	1999												0
VENEZUELA	1998									1			1
	1999		1										1
TOTAL	1998	2	4	1	0	0	4	0	2	2	3		20
	1999	2	7	0	0	0	4	0	0	6	0		20

国別プロジェクト及び事業実施件数

PAIS	1998		1999	
	PROYECTOS	ACTIVIDADES	PROYECTOS	ACTIVIDADES
ARGENTINA	6	7	0	0
BOLIVIA	1	1	1	1
BRASIL	1	1	3	3
COLOMBIA	1	1	1	1
CHILE	3	3	6	7
ECUADOR	1	1	2	3
PARAGUAY	0	0	2	2
PERU	4	4	4	5
URUGUAY	2	2	0	0
VENEZUELA	1	1	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>21</b>	<b>20</b>	<b>23</b>

ACTIVIDADES son los que se forman parte de los PROYECTOS. Un proyecto puede tener una sola actividad o mas.

プロジェクト/事業 実施経費

PAIS	1998		1999	
	US\$		US\$	
	SUDAMERICA	MEXICO	SUDAMERICA	MEXICO
ARGENTINA	10,440	30,360	0	0
BOLIVIA	12,000	8,000	1,600	43,200
BRASIL	0	30,000	1,800	6,720
COLOMBIA	1,200	800	1,160	0
CHILE	4,440	4,800	13,800	14,760
ECUADOR	1,600	2,400	8,800	26,400
PARAGUAY	0	0	2,400	3,360
PERU	37,480	4,800	15,800	54,680
URUGUAY	480	3,360	0	0
VENEZUELA	1,400	0	1,440	800
<b>TOTALES</b>	<b>69,040</b>	<b>84,520</b>	<b>46,800</b>	<b>149,920</b>
	<b>153,560</b>		<b>196,720</b>	

\* Los costos de pasajes y viaticos fueron cubiertos por las instituciones mexicanas y sudamericanas participantes en los proyectos/actividades